

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VITELGRAN CIA. LTDA.**

En la ciudad de Riobamba a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinte siendo las 11H00 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía ubicada en Carlos Zambrano 22-04 Y Av. Daniel León Borja se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **VITELGRAN CIA LTDA.**

Preside la sesión la Presidente de la Compañía señora **MONTSERRAT ERNESTINA LÓPEZ ALSINA** la misma que declara instalada la sesión; y, actúa como secretario de junta, el señor **JULIO FRANCISCO VITERI PESANTEZ**, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Juntas Generales de Socios, constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Socios, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponde, resultando que asisten los siguientes socios:

- **JULIO FRANCISCO VITERI PESANTEZ**, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Capital USD \$799.00. Corresponde a 99.875%.
- **DIEGO JAVIER MEDINA VICUÑA**, propietario de una acción ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Capital USD \$1. Corresponde a 0.125%.

Los socios asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía por lo tanto se instala la Junta con carácter de Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Comprobado el quórum de la instalación de los socios aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. APROBANCIÓN INFORME DE GERENCIA.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.
3. CONOCER EL DESTINO QUE SE LE DARÁ A LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO.

La Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, manifestando que se debe proceder de inmediato a resolver el primer punto del orden del día acerca del cual los socios han sido debidamente informados con anterioridad.

### **Primer Punto. – Aprobación Informe de Gerencia.**

La Junta pasa a conocer el primer punto del orden del día toma la palabra el señor Gerente General, quien manifiesta que dando cumplimiento a los estatutos de la empresa y de conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías presentó a ustedes el

informe de Gerencia del año 2019 en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas en el año.

La señora Presidente pone a conocimiento de los asistentes lo expuesto por el señor Gerente General a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho informe. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por una unanimidad de votos de los socios presentes aprobar el Informe que ha sido presentado.

**Segundo Punto. - Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2019.**

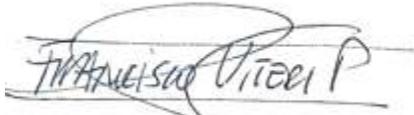
La junta pasa a conocer el Segundo Punto del orden del día, toma la palabra el secretario de la junta, quien manifiesta que una vez revisados los informes del Gerente General; y, oportunamente se ha distribuido entre los socios las diversas carpetas que contienen el balance general cortado al 31 de diciembre del año 2019, así como los documentos que corresponden al ejercicio económico de ese año.

Los mismos que ya debe haber sido estudiados y analizados por los socios, para que emitan su criterio al respecto de esta junta. La señora Presidente pone a conocimiento de los asistentes lo expuesto por el señor Gerente General a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho balance. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por una unanimidad de votos de los socios presentes finalmente aprobar el balance tal como ha sido presentado.

**Tercer Punto. - Conocer el destino que se le dará a las utilidades del ejercicio económico.**

La junta pasa a conocer el tercer y último punto del orden del día que es el conocimiento y resolución sobre la distribución de las utilidades, el Gerente General manifiesta que las utilidades brutas del ejercicio económico de la empresa asciende a la suma de USD \$ 65,096.29; que una vez descontando el pago del impuesto a la renta causado por la suma USD \$ 15,120.74; cumplido con la distribución del 15% de utilidades correspondientes trabajadores de la empresa por un valor de USD \$9,764.44 y descontado el valor de reserva legal que es de USD \$ 2,010.56 , la utilidad bruta resultante para repartición de dividendos a los socios es de USD \$ 38,200.55, se resuelve que no se reparta entre los socios y se mantenga dentro de la contabilidad como utilidades acumuladas, hasta resolver su destino que sería aumento de capital en el año 2020. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los socios presentes aceptar la moción propuesta por el señor Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso a las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión a las 12H30 y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacer es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes; con lo cual la Presidente de la Junta declara concluida y se levanta a las 12H50.



Julio Francisco Viteri Pesantez  
SOCIO-SECTERARIO



Diego Javier Medina Vicuña  
SOCIO



Montserrat Ernestina López Alsina  
PRESIDENTE